

Al momento de tomar asistencia se encontraron presentes cuatro regidores de un total de cuatro integrantes de la Comisión Taurina, por lo que menciona que existe el Quórum legal para llevar a cabo ésta reunión.

Por lo tanto, siendo las 11:30 a.m. del día 10 de Diciembre de 2015 se dio por instalada ésta reunión.

## 2.-Estudio, análisis y en su caso aprobación del Plan de Trabajo de la Comisión Taurina.

En uso de la voz el Ing. Edgar Ricardo Ríos de Loza, en su carácter de Presidente de la Comisión Edilicia Taurina continuó a dar lectura al Plan de Trabajo de la Comisión con fundamento al Artículo 48 del Reglamento Interior y de la Administración Pública del Municipio de San Pedro, Tlaquepaque:

- 1) Dictaminar iniciativas que en la materia le sean sometidas a la Comisión Edilicia;
- 2) Realizar el estudio técnico y jurídico para realizar las modificaciones necesarias al Reglamento de Espectáculos Taurinos del Municipio;
- 3) Crear festivales taurinos que se empaten con las festividades culturales y religiosas del Municipio;
- 4) Velar por la aplicación y observancia de las disposiciones normativas en la materia;
- 5) Coordinar los trabajos y proponer las estrategias y actividades que impulsen la Fiesta Brava en el Municipio;
- 6) Proponer al Presidente Municipal la designación del Juez de Plaza, Asesor Técnico, Médico de Plaza y Veterinario de Plaza para sus respectivos nombramientos;
- 7) Tener el acercamiento con empresas taurinas para dar auge a eventos taurinos; y
- 8) Presentar al pleno del ayuntamiento las políticas públicas derivadas de las reuniones con los diferentes representantes de la sociedad.

Habiendo escuchado el presente Plan de Trabajo el Presidente de la Comisión pregunta si alguien desea ampliarlo.

For lo que haciendo uso de la voz la **Regidora Maria del Rosario de los Santos Silva** propone conocer a través de una consulta ciudadana la percepción sobre ésta actividad Taurina, tomando en cuenta la nueva Ley de Protección a los Animales, a lo que el **Lic. Arturo Gutiérrez Pérez** mencionó sobre la conveniencia de crear conciencia a los ciudadanos respecto a la crianza de éstos animales para tal fin, así como sobre la posibilidad de combinar el tema cultural de las Crucitas con la Fiesta Brava.

Haciendo uso de la voz la **Regidora Maria del Rosario de los Santos Silva** menciona que de no tener aceptación favorable en dicha consulta ciudadana, no tendría razón de ser la Comisión Taurina sino Comisión de Espectáculos. A lo que el Presidente de la Comisión **Ing. Edgar Ricardo Ríos de Loza** agregó que por ése motivo se convocó al **Lic. Eduardo Fabián Tafolla Becerra**, Director de Padrón y Licencias para efecto de que si se realiza algún evento se otorgue el permiso correspondiente.

Haciendo uso de la palabra el **Regidor Albino Jiménez Vázquez** agrega que se debe utilizar para el mismo fin la plaza de Toros de la Unión Ganadera que hasta el momento está en desuso. Así mismo mencionó sobre la necesidad de enterar a ésta Comisión Taurina sobre los eventos de éste tipo que se realicen en Plazas Provisionales.

En uso de la voz el **Lic. Arturo Gutiérrez Pérez** señala que una vez que esté autorizado para que Padrón y Licencias expida el permiso necesario y de la misma manera concientizar a la ciudadanía de que esos animales son criados para éste tipo de eventos. Por lo que la **Regidora Maria de Jesús Cortés Durán** coincide que es un espectáculo.

Nuevamente en uso de la voz el **Lic. Arturo Gutiérrez Pérez** comento que no siempre las personas hacen referencia de que se va a realizar un evento de toros al momento de acudir a Padrón y Licencias a solicitar el permiso, sino que sólo mencionan que es un evento donde hay música y al se hace la inspección se checa si el lugar es apto o no para realizar un evento masivo.

Haciendo uso de la voz el **Regidor Edgar Ricardo Ríos de Loza** señaló al respecto que por eso la importancia de que ésta Comisión esté en comunicación constante con la Oficialía Mayor de Padrón y Licencias para que el permiso o licencia que se expida sea la correcta y de la misma manera involucrar a Reglamentos Municipales para que el día del evento realice la inspección correspondiente.

No habiendo más aportaciones al Plan de Trabajo, el **Regidor Edgar Ricardo Ríos de Loza** somete a aprobación el Plan de Trabajo con sus modificaciones y aportaciones pertinentes.

**Se APRUEBA POR UNANIMIDAD EL PRESENTE PLAN DE TRABAJO.**

### **3.- Asuntos Generales y Clausura.**

No habiendo asunto alguno en general que agregar, se da por clausurada ésta sesión siendo las 12:00 horas del mismo día.

  
REGIDOR EDGAR RICARDO RIOS DE LOZA  
PRESIDENTE DE LA COMISION TAURINA

  
REGIDORA MARIA DEL ROSARIO DE LOS SANTOS SILVA  
VOCAL DE LA COMISION TAURINA